

ENSEÑANDO A SERVIR. LAS MUJERES EN EL NO-DO (1943-1975)

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ

Universitat de Barcelona (UB)

josemi.paristexas@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-5175-5078>

Recibido: 25 de agosto de 2023

Aceptado: 20 de septiembre de 2023

Publicado: 22 de diciembre de 2023

Resumen

La dictadura de Francisco Franco demostró una notable capacidad de adaptación a los cambios políticos, sociales y económicos que marcaron el contexto de Europa desde el final de la II Guerra Mundial hasta las postrimerías de la Guerra Fría. El NO-DO, como indiscutible órgano de propaganda oficial del régimen entre 1943 y 1975, matizó y tergiversó con sus imágenes mucho del gran proceso de cambio social y económico que estaba viviendo la España de entonces, especialmente a partir de 1957 con el desarrollo. Por ello, el artículo que sigue a continuación quiere acercarse a un aspecto muy concreto y es éste el relativo al tratamiento de la mujer en sus diversas apariciones en los noticiarios: moda, estudios, trabajo, madre, esposa, deporte, artista... Entre otros muchos. En definitiva: se trata de mostrar si los cambios que se estaban produciendo en España quedaron reflejados en las consideraciones que el NO-DO hacía sobre la mujer, o estas permanecieron iguales a lo largo del tiempo.

Palabras clave: Propaganda, Imagen, Mujer, Dictadura franquista.

ENSENYANT A SERVIR. LES DONES AL NO-DO (1943-1975)

Resum

La dictadura de Francisco Franco va demostrar una capacitat notable d'adaptació als canvis polítics, socials i econòmics que van marcar el context d'Europa des del final de la Segona Guerra Mundial fins a les acaballes de la Guerra Freda. El NO-DO, com a indiscutible òrgan de propaganda oficial del règim entre el 1943 i el 1975, va matisar i tergiversar amb les seves imatges molt del gran procés de canvi social i econòmic que estava vivint l'Espanya de llavors, especialment a partir del 1957 amb el desenvolupament. Per això, el següent article vol apropar-se a un aspecte molt concret i aquest és el relatiu al tractament de la dona en les seves diverses aparicions als noticiaris: moda, estudis, treball, mare, esposa, esport, artista... Entre molts d'altres. En definitiva: es tracta de mostrar si els canvis que s'estaven produint a Espanya van quedar reflectits a les consideracions que el NO-DO feia sobre la dona, o aquestes van romandre iguals al llarg del temps.

Paraules clau: Propaganda, Imatge, Dona, Dictadura franquista.

DOI: <https://doi.org/10.1344/fh.2023.33.2.105-126>

Copyright © 2023 José Miguel Hernández López

Copyright de la edición © 2023 FilmHistoria Online. Todo su contenido escrito está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 4.0.

TEACHING TO SERVE. WOMEN IN THE NO-DO (1943-1975)

Abstract

Francisco Franco's dictatorship demonstrated a remarkable ability to adapt to the political, social and economic changes that marked the context of Europe from the end of the World War II to the end of the Cold War. The NO-DO, as the indisputable official propaganda organ of the regime between 1943 and 1975, qualified and misrepresented with its images much of the great process of social and economic change that Spain was experiencing at that time, especially after 1957 with the development. For this reason, the paper that follows wants to approach to a very specific aspect and this is the one related to the treatment of women in their various appearances in the newsreels: fashion, studies, work, mother, wife, sport, artist... Among many others. In short: it is about showing if the changes that were taking place in Spain were reflected in the considerations made by the NO-DO about the woman, or if they kept equal through the time.

Key words: Propaganda, Image, Woman, Francoist dictatorship.

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, el género no es sino una construcción cultural que rige y legitima las relaciones entre los sexos, estableciendo los códigos de normas y valores a partir de los cuales puede definirse lo que constituyen los conceptos de *masculino* y *femenino* (Molina Poveda, 2020: 240): en este proceso de regimiento y legitimación juegan un papel esencial, por una parte, la estructura religiosa del grupo social, y, por otra, la estructura política del mismo (Harris, 1993: 457-477).

Hace ya mucho tiempo que la Antropología Cultural ha mostrado y descrito con claridad que cualquier grupo hegemónico busca siempre las mejores estrategias para conseguir que la población experimente las emociones que dan sentido al mensaje que dicho colectivo poderoso difunde: de esa forma, las personas quedan condicionadas para interpretar de un modo específico e interesado el mundo que las rodea, el cual está sostenido por unos estados fuertemente emotivos que se transmiten mediante discursos verbales y no verbales; así, la carga emocional termina sirviendo para borrar en mayor o menor medida la racionalidad del mensaje difundido, y esto explica que tanto en sociedades pretéritas como actuales sigan en vigor afirmaciones y usos sociales que no resisten el más mínimo análisis crítico, rechazándolo por completo (Nash, 2004: 31-39).

Los regímenes políticos de carácter totalitario del pasado siglo XX utilizaron todos los medios posibles para establecer una rígida separación entre lo que debían y lo que podían llevar a cabo hombres y mujeres. Y entre estos medios, el fundamental,

fue la propaganda¹: utilizada por líderes políticos de espectros políticos diversos y enfrentados, trabajó de forma incesante y eficaz por un discurso en el que no tenía cabida la autocrítica, siendo sustituida por el dogmatismo.

El esquema es muy sencillo: el poder, político y/o religioso, tiene el control de la información y mediante él extiende sus mensajes, unidireccionales, cortos, directos y sencillos, en los que destacan de forma especial las referencias al orden social y a las jerarquías establecidas. Para el mencionado control informativo, el uso de las imágenes está especialmente indicado: a través de ellas se pretende persuadir del mantenimiento o, también, del cambio, en las actitudes y en las conductas según más convenga a quien ostenta el poder.

En este sentido, y ceñido al período de la dictadura franquista, se aprecia que entre 1936 y 1975² se impuso un fuerte control ideológico y político en todos los aspectos de la vida social encargado de trabajar por la definición de un determinado modelo de mujer, caracterizado por su perfil cristiano y piadoso en el que el amor y la dedicación a la familia eran valores referentes a una entidad mucho mayor: el amor y la dedicación a España. Este modelo de mujer requeriría el sometimiento del colectivo femenino al poder masculino, deviniendo así las mujeres excluidas de lo que en Sociología y Antropología se denomina el *ámbito público*, y por consiguiente quedando relegadas al ámbito privado. Esta construcción de mujer arquetípica impulsada por el régimen franquista no era nueva: tras romper con los cambios decisivos logrados a favor de las mujeres con la Segunda República española, se regresó a una situación de marginación para la población femenina que se arrastraba desde tiempos atrás, y que ya había experimentado un especial endurecimiento con la dictadura de Miguel Primo de Rivera (Ortega López, 2022: 61-89). Había, pues, un claro espíritu retrógrada en los ideales franquistas en torno a la figura femenina.

Todos los sistemas políticos tienen muy clara la decisiva importancia de la formación y la educación de las generaciones jóvenes para lograr un proceso de estabilidad política y de desarrollo económico: no se trata, pues, de algo privativo del autoritarismo propio de los regímenes dictatoriales y totalitarios. De hecho, los sistemas democráticos ponen un especial cuidado en ello, aunque, claro está, establecen unos márgenes muy diferentes a los del autoritarismo en la definición de

¹ Baste recordar a Joseph Goebbels, ministro para la Ilustración Pública y Propaganda durante el Tercer Reich, quien aprovechó la radio para difundir y convencer al pueblo alemán de la bondad y necesidad del programa del Partido Nacional Socialista, habida cuenta del gran número de personas que, en Alemania, no sabían leer ni escribir.

² Considero, como otros muchos historiadores, que la Dictadura no necesitó esperar al fin de la Guerra pues, como se sabe, tanto en las zonas sublevadas como en las que se iban conquistando, la legislación varió de forma clara y evidente en la línea de una política dictatorial.

la ciudadanía, porque contemplan sus deberes, pero también sus derechos y libertades.

En el caso de la España de la dictadura franquista, donde la población ni siquiera podía ser calificada de ciudadana debido a la imposición de deberes y la ausencia de derechos y libertades, se incidió especialmente en la formación y en la educación de la mujer con tal de encorsetarla en el modelo anteriormente descrito: mujer de la casa, decente, sin protagonismo público y que únicamente tenía permiso para sostener el hogar y la familia (Di Febo; Tavera García; Rodríguez de Lecea; Muñoz Ruiz; De la Fuente, 2006: 215-325). Para conseguir este moldeamiento de la mujer, efectivamente, nada fue más adecuado para el régimen franquista que el uso de los medios audiovisuales, con lo cual este estudio procurará analizar la cuestión femenina en la España franquista a través de las informaciones difundidas mediante el noticiario del NO-DO, herramienta cinematográfica principal de la dictadura, desde su primera emisión en 1943 y hasta la muerte del dictador Francisco Franco en 1975. Porque, por medio del NO-DO, se unieron la Educación y la Propaganda en todos los sentidos, y muy particularmente en lo que al ideal franquista de la feminidad se refiere.

2. UN MODELO DE MUJER PARA LA NUEVA ESPAÑA

No cabe la menor duda de que la Guerra Civil fue un enfrentamiento armado donde se luchó por la implantación de una serie de valores, ideales, doctrinas e identidades por parte tanto del bando republicano como del sublevado (Molina Poveda, 2020: 241). Este último, concretamente, sostenía con meridiana claridad que había que regenerar el país y, para ello, había que recuperar las tradicionales esencias que el desarrollo del liberalismo, la instauración de la II República y la influencia de las diversas teorías socialistas -es decir, el anarquismo y, de manera muy especial, el comunismo-, habían puesto en serio peligro³.

Al acabar la guerra, el franquismo emergido del bando sublevado continuó la labor de un *Nuevo Estado*, tarea ya iniciada en los territorios donde triunfó el golpe de Estado de julio de 1936 y que continuó en los nuevos territorios conquistados militarmente. Esta tarea consistió en la elaboración de una doctrina social en la que, entre otros aspectos, quedaron establecidas las diversas funciones que habían de cumplir hombres y mujeres: sobre éstas hubo una especial represión al considerar que ellas habían tenido una especial culpa al permitir y apoyar los nuevos valores de

³ En el bando republicano la situación era la inversa: el desarrollo de los regímenes totalitarios en Alemania e Italia, aliados de Franco como líder del bando sublevado, era la principal amenaza para los objetivos de cambio social en los que se estaba trabajando desde 1931 en el gobierno legítimo.

la II República, y de esa forma quedaban identificadas como elementos responsables de un desequilibrio propiciado por haber cuestionado y contribuido a la desaparición de los valores tradicionales de la España *de siempre* (Peinado, 2012: 70-94).

Por ello, la igualdad de condiciones con los hombres quedó abolida y, así, se legisló de forma específica para las mujeres, quienes quedaron subordinadas a sus padres, maridos, hermanos o hijos y desaparecieron de la vida pública, permaneciendo enquistadas al ámbito privado del hogar donde desarrollarían su función como esposas cristianas, madres y amas de casa. El franquismo no aceptó los cambios producidos en torno a la situación de la mujer durante la II República y que la definían como una mujer moderna, teniendo como ejemplo más relevante e icónico la conquista del derecho a voto. Así, enterrando cualquier avance logrado en materia de derechos femeninos, había que cambiar el mensaje y caracterizar a la mujer como lo que el nuevo sistema dictatorial consideraba: unos seres débiles y frágiles que debían ser guiadas por los hombres, pero también delicadas, pacientes y dotadas para el sacrificio, el servicio y la abnegación (Di Febo; Tavera García; Rodríguez de Lecea; Muñoz Ruiz; De la Fuente, 2006: 215-325; Molina Poveda, 2020: 241).

Y para poder cambiar el mensaje existía un poderoso entramado: el sistema educativo que, como se sabe, quedó desde un primer momento en manos de la Iglesia, colaborando para que entre 1940 y 1945 se desarrollara todo el corpus legal que posibilitó la segregación por sexos en la escuela y creó un modelo de enseñanza en el que había que trabajar para que las niñas se convirtiesen en las perfectas amas de casa, fieles a sus maridos, madres amantísimas, castas y pudorosas, silenciosas, obedientes y, por supuesto, siempre subordinadas (Peinado Rodríguez, 2012: 70-98). Es éste un grupo de estereotipos que se mantuvo incluso y a pesar de los cambios sociales habidos en la década de los años sesenta.

Pero no sólo el sistema educativo contribuyó a la inferiorización de la mujer: los medios propagandísticos fueron esenciales en el constante regreso a un mundo de valores considerados como heraldos de la *Nueva España*, y en este sentido hay que tener en cuenta la importancia que llegó a tener el noticiario del NO-DO, donde educación y propaganda quedaron fusionados.

3. NO-DO: EL MUNDO ENTERO AL ALCANCE DE TODOS LOS ESPAÑOLES

Creado por la Vicesecretaría de Educación Popular el 29 de septiembre de 1942, y siendo oficializado en el número 356 del Boletín Oficial del Estado (BOE) correspondiente al 22 de diciembre del mismo año, el noticiario del NO-DO editado

por *Noticiarios y Documentales* (NO-DO) inició su andadura a partir del 4 de enero de 1943 (Abella; Cardona, 2008: 9)⁴.

Desde el comienzo quedó claramente establecida la prohibición de que tanto en España como en los territorios coloniales se editase ni pasase ningún otro noticiario cinematográfico que no fuera el NO-DO, y su proyección fue declarada obligatoria en todas las salas de proyección cinematográfica, con pase previo a cualquier film de la cartelera: el fin de todo ello era mantener una información nacional e internacional adecuada a los criterios del régimen franquista (Abella; Cardona, 2008: 10). Desde 1943 hasta 1981 se elaboraron un total de 4.016 programas (divididos en 1.966 episodios con una, dos y hasta tres series distintas para cada uno de ellos -A, B, C-), encontrándose el fin de la obligatoriedad del pase en el 1 de enero de 1976, y transformándose a partir de 1977 en una revista cinematográfica, cuya edición era en color y que no duró demasiado tiempo, pues la Ley 4/1980, al promulgar el Estatuto de la Radio y Televisión, llevó a la extinción del organismo autónomo NO-DO, integrándose así en el ente público de Radio Televisión Española (Abella; Cardona, 2008: 10).

El NO-DO surgió como un medio de comunicación para el control y la centralización de la información audiovisual, sin ni siquiera ser una idea original y revolucionaria con sello español, pues en los países totalitarios contar con una herramienta informativa al servicio del poder era lo común: Alemania, Italia y la Unión Soviética fueron claros ejemplos de ello (Tranche; Sánchez-Biosca, 2000: 18). El NO-DO fue un medio de propaganda, a través del cual se contribuyó a la socialización política en lo que se denomina como proceso de alfabetización audiovisual, en tanto en cuanto las noticias llevaban una evidente intención de adoctrinamiento para una población, generalmente, con escaso nivel de formación lecto-escrita, incluso de forma más acusada en lo que se refiere a las mujeres por las escasas oportunidades educativas que les conllevaba su relegación al ámbito doméstico y privado del hogar (Melendo Cruz, 2018: 64).

Si bien, debemos matizar que el NO-DO no fue el único medio difusor, sino uno más, de la propaganda oficial del régimen: mediante él, la prensa escrita y la radio, todos ellos sujetos a la discreción de la censura, el franquismo trabajó de forma decidida en la consolidación de una ideología unificada (Tranche; Sánchez-Biosca, 2000: 247-249); eso sí, el NO-DO fue el único medio que presentó una crónica audiovisual del régimen franquista, con su siempre característica prevalencia del carácter propagandístico-ideológico por encima del informativo.

⁴ No puede dejar de observarse que el contexto internacional en el que comienzan las emisiones estaba definido por la Segunda Guerra Mundial y la posición favorable del régimen franquista, en ese preciso año, a las Potencias del Eje.

A día de hoy, el NO-DO sigue constituyendo una fuente imprescindible para acercarse a la España de aquellos años, con lo cual y en la línea de enfoque del presente artículo, el noticiario resulta de particular utilidad para conocer la visión que dio sobre las mujeres. Obviamente, estudiar en general dicha mirada podría conllevar un compromiso difícil de llevar a cabo, con lo cual este artículo apuesta por focalizar la atención en dos grandes apartados, íntimamente relacionados: el primero de ellos es la concepción antropológica que el franquismo presentó sobre las mujeres en sus actividades cotidianas, y el segundo pasa por analizar la propuesta que desde Falange Española y la Sección Femenina se concibió a fin de encuadrar a las mujeres según un modelo arquetípico de feminidad.

4. EL NO-DO EN LA COTIDIANEIDAD DE LA MUJER

En un reportaje de temática educativa, escolar, emitido el 1 de enero de 1968 y correspondiente al número 1204 de la revista *Imágenes* -producida por NO-DO en paralelo al más que conocido noticiario-, puede escucharse: *“las niñas reciben nociones sobre nutrición. Otras, ya mayorcitas, sobre la composición de los alimentos y la mejor forma de aprovecharlos. No cabe duda de que todas ellas concluirán siendo excelentes amas de casa”*⁵.



Figura nº 1: Formación escolar para futuras amas de casa. Fuente: *Imágenes*, 1204, 01/01/1968.

⁵ *Imágenes*, “Hacia una escuela mejor”, 1204, 01/01/1968; véase también: Molina Poveda, 2020: 247.

Este es un pequeño ejemplo de cómo NO-DO entendía a la mujer en tanto que ser humano, difundiendo un discurso y una imagen con proyección a un público femenino que era considerado como *plano*, es decir, más visceral que racional, y por lo tanto sin capacidad de análisis. NO-DO utilizó los recursos emocionales y sentimentales destinados a unas espectadoras que, en buena medida, en los primeros años del período franquista tenían una formación cultural muy primaria, resultándole posible al organismo emisor explotar de forma amena temas banales que servían para reforzar aquello que se consideraba como atributos del sexo femenino: seres superficiales y frívolos a los que había que preparar para asumir las actitudes, normas y valores que se consideraban socialmente aceptables y necesarias para ser dignas de una feminidad ideal.

Para dibujar cómo tenía que ser la mujer, la ideología franquista también decidió sobre los estándares de la moda femenina, considerada como un elemento de influencia universal para recalcar en su mentalidad. Se decía que el aspecto exterior de una mujer tenía que estar definido por la modestia y la austeridad, para así combatir la inmoralidad, la frivolidad y la extravagancia que bajo ningún concepto podían ser toleradas por las normas de la moral cristiana, con sus criterios de estricto respeto (Melendo Cruz, 2018: 66 y 70). Vestir sencillamente y sin deslumbrar constituía la mejor señal, tal y como proclamaba, por ejemplo, el NO-DO del 16 de octubre de 1944 durante un modesto desfile de una casa de modas en Barcelona⁶, pero también como proclamaban diversas revistas femeninas de la época, apelando a la abnegación, el sentido del recato y el pudor: ello significaba cuidar el cuerpo y el aspecto exterior para poder cumplir con el papel de esposa y de madre⁷. Lo cual era esencial a la hora de construir una manera de estar en el mundo y ser imagen ante el mismo, especialmente en los años de la autarquía (1939-1958), cuando se presentaba “una silueta femenina, rígida, con hombros armados y rectos, llevando vestidos cortados en la cintura -para que la figura de la mujer se defina levemente- y con largos por debajo de las rodillas” (Melendo Cruz, 2018: 70), y sumándole colores de tonos poco llamativos: era, ciertamente, una moda con sello hispánico.

Las noticias sobre la moda siempre iban dirigidas a las mujeres y estaban protagonizadas por ellas, siendo muy raros los ejemplos de moda masculina; además, mientras la voz en off acompañaba las imágenes del NO-DO con un claro lenguaje sexista que reforzaba el mensaje de superioridad masculina, la mujer iba aprendiendo que para poder conseguir marido había que, primero, agrandar visualmente al hombre (Melendo Cruz, 2018: 69 y 72-73).

⁶ NO-DO, 94 B, “Modas. Los últimos modelos de la elegancia femenina en Barcelona”, 16/10/1944.

⁷ Esta mentalidad es la que recogían revistas enfocadas a la población femenina tales como: *Medina*, *Ventanal*, *Bazar*, *Teresa* o *Consigna* (Melendo Cruz, 2018: 66).



Figura nº 2: Tres modelos femeninas posando para una casa de modas de Barcelona.

Fuente: NO-DO, 94 B, 16/10/1944.

En una demostración de misoginia desenfundada, la voz en off del NO-DO del 27 de julio de 1964 aludía a la mujer como un ser diferente y extraño mientras las imágenes mostraban el trabajo de unas peluqueras en un curso celebrado en Madrid, diciendo textualmente: “desde muy antiguo, la cabeza de la mujer ha sido tema de laboriosos estudios tanto por dentro como por fuera”⁸. Sin duda alguna, hablar de unos supuestos estudios internos sobre la cabeza de la mujer -como si ella estuviera tomada por la locura- y, encima, equiparlos con los trabajos que las peluqueras estaban realizando, era un comportamiento reprochable y completamente irrespetuoso que pretendía no sólo menospreciar y denigrar, sino también anular, a la mujer.

Evidencias como esta no hicieron sino reforzar la idea que justificaba que el hombre era superior y único, defendida por el franquismo desde sus primeros tiempos y sin ni siquiera cambiar en las décadas de 1960 y 1970 con el conocido por la historiografía como “período desarrollista” (Melendo Cruz, 2018: 64): a pesar de los evidentes cambios que desde 1957-1959 se estaban produciendo en España, el régimen no varió un ápice en sus objetivos de dar valor a la mujer, aunque esta, desde hacía ya tiempo, estaba mostrando su valía en diferentes sectores profesionales, amén

⁸ NO-DO, 1125 A, “Curso de peluquería en Madrid”, 27/7/1964.

de los educativos. Así, por ejemplo, las mujeres siguieron estando ausentes en las noticias, documentales y reportajes del NO-DO sobre las enseñanzas medias y universitarias hasta el tardofranquismo, a pesar de que hacía ya tiempo que las mujeres españolas habían ido ganando presencia en la universidad, como alumnas y como docentes (Molina Poveda, 2020: 248), si bien debemos interpretar que resultaron silenciadas porque estos perfiles no eran acordes con las pretensiones de la ideología franquista para la feminidad⁹. Incluso, y a pesar del aumento del número de trabajadoras en diferentes sectores profesionales, el NO-DO solo emitió las enseñanzas de peluquería, arte, cerámica y artesanía, las típicamente entendidas como especialidades propias del sexo femenino (Molina Poveda, 2020: 249).

Donde sí aparecían las mujeres era vitoreando a Franco y a su comitiva, lanzando pétalos a su paso, o también en los bailes regionales (Tranche; Sánchez Biosca, 1993: 41-53). Pero, sin embargo, desaparecían en las inauguraciones de centros educativos, de granjas-escuela, en las visitas guiadas a las fábricas o en las entregas de llaves de pisos a propietarios: en este último caso, y en la mejor de las circunstancias, las mujeres podían terminar apareciendo en un segundo término, contemplando la escena (Molina Poveda, 2020: 239-270; Peinado, 2018: 5-16).

Por el contrario, las alusiones al hombre seguían reforzando su protagonismo indiscutible, especialmente en el terreno deportivo. Los noticiarios se iniciaban siempre con los deportes masculinos y terminaban, cuando la ocasión lo requería y muy puntualmente, con los femeninos¹⁰, a pesar de hallarse escasas informaciones sobre atletismo y sobre fútbol, pues eran considerados deportes masculinos no adecuados para la mujer, muy especialmente el segundo por la violencia que comportaba. De hecho, había noticias en las que, comentando actividades deportivas impropias de mujeres, la voz en off ridiculizaba dichas actividades dejando claro que no eran nada positivas, tal y como pone de manifiesto el NO-DO del 11 de septiembre de 1961 con las siguientes impactantes expresiones: “dispuestas a actuar con un ardor impropio de sus abundantes kilos”, “un consejo dado a tiempo puede valer lo suyo, y esta señora se despacha a su gusto”, “acaso lo más importante sea que pierdan un poco de peso”, “una jugadora se ha hecho pupa”, o “la única nota optimista es que cuando se casen (si se casan...) cambiarán este juego por una batería de cocina”¹¹.

⁹ Como dato adicional, en el período autárquico las únicas mujeres que aparecieron en el NO-DO retratadas en el ámbito universitario fueron extranjeras, concretamente participando en los cursos de verano (Molina Poveda, 2020: 248).

¹⁰ En descargo del NO-DO, habría que señalar que la proporción y el tratamiento de las noticias deportivas en las que las mujeres son protagonistas en los medios audiovisuales actuales tampoco es que haya variado demasiado con respecto a aquellos tiempos del franquismo, siendo una herencia que, en gran medida, hemos heredado de nuestro pasado, y está cambiando muy lentamente.

¹¹ NO-DO, 975 B, “Deportes. Fútbol femenino en Austria. Incidencias humorísticas”, 11/09/1961.



Figura nº 3: Dos mujeres futbolistas disputando un balón. Fuente: *NO-DO*, 975 B, 11/09/1961.

5. NO-DO Y SECCIÓN FEMENINA: UN MATRIMONIO DE CONVENIENCIA

La Sección Femenina de Falange Española fue, sin género de duda, la correa de transmisión de los valores morales y políticos del régimen franquista hacia las mujeres.

Dirigida por Pilar Primo de Rivera¹², tuvo como objetivo principal llevar a la práctica la visión de la revolución imaginada por su hermano que, en la única declaración al respecto, llegó a afirmar que el verdadero feminismo no debería consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad social a las funciones femeninas (Tranche; Sánchez-Biosca, 2000: 219). El planteamiento central era, por lo tanto, no conseguir la igualdad sino proteger a las mujeres en el ejercicio de sus tareas habituales, inferiores a las del hombre.

Aunque fue fundada en 1934, la historia de la Sección Femenina está ligada especialmente al desarrollo de la Guerra Civil, pues durante la misma las afiliadas se responsabilizaron de la educación social, política y doméstica de todas las mujeres, desarrollando una labor que seguiría tras el fin del enfrentamiento armado y se

¹² Hermana de José Antonio Primo de Rivera -el Fundador de Falange Española- e hija del dictador Miguel Primo de Rivera.

mantendría hasta el año 1977, conservando en todo momento la estructura, ideología y programa originales y tratándose de un componente más del denominado como Movimiento Nacional, aunque teniendo que defender su espacio entre otras fuentes de poder, especialmente la Iglesia católica española (Barrera, 2019; Richmond, 2004; Prat Viñolas; Collelldemont Pujadas; Carrillo Flores, 2020: 324-327; Tranche; Sánchez-Biosca, 2000: 219-221).

La Sección Femenina, a través de su ideario, definió a la mujer en el íntegro y pleno sentido del “ser femenino”: por su naturaleza inabdicable había que apartarla en su conducta y en su estilo de vida de toda función o apariencia varonil (Peinado Rodríguez, 2012: 117).

Había que trabajar para conseguir que las mujeres fuesen abnegadas, sacrificadas y disciplinadas; pilar fundamental del pensamiento falangista, orientado al cumplimiento del deber hacia la patria, manteniéndose así la jerarquía, disciplina y obediencia debida al régimen político establecido¹³.

Este objetivo se llevó a cabo desde la institución del servicio social, pensada como un elemento paralelo al servicio militar que llevaban a cabo los hombres: el servicio social duraba seis meses -con una formación inicial consistente en nociones de puericultura, cocina, socorrismo, corte y confección y gimnasia, y luego prestando servicios en alguna institución benéfica, social o asistencial-, y hay que tener en cuenta que era preceptivo para todas las mujeres de edades comprendidas entre los 17 y los 35 años que quisieran obtener un título académico, el permiso de conducir o acceder a un empleo (Richmond, 2004; Barrera, 2019).

El servicio social de la Sección Femenina, claro está, iba enfocado a un destino final, especialmente pensado para las futuras madres de familia: casarse y tener hijos, definiendo un perfil que no podía ser el de una mujer frívola ni sexualmente provocativa¹⁴, y que sin ningún tipo de reparo sería considerada como un ser inútil en caso de no concebir hijos.

La Sección Femenina, pues, orientó en la formación y movilización de sus afiliadas, para así conseguir educar política y socialmente a las masas femeninas en el consenso, el silencio y el acatamiento (Prat Viñolas; Collelldemont Pujadas; Carrillo Flores, 2020: 322-323).

¹³ En ese sentido, no había demasiada diferencia entre los planteamientos de la Sección Femenina de Falange y la Liga de Muchachas Alemanas, creada por el Partido Nazi en los últimos años de la República de Weimar. Porque, mismamente en su programa, ya quedaba establecido que las mujeres tenían tres funciones: asistir al hombre, darle hijos a los que orientar en los principios nazis y convertirse en amas de casa (Kater, 2016).

¹⁴ En ninguno de los NO-DO que hablan de la Sección Femenina aparecen mujeres que lleven ropas ajustadas o sensuales.



Figura nº 4: Exhibición y movilización de integrantes de la Sección Femenina.

Fuente: *NO-DO*, 37 A, 13/09/1943.

Al crearse el NO-DO ya existía toda una estructura político-administrativa que, consciente de la importancia propagandística de los medios de comunicación y del poder e influencia de las imágenes, insistiría en trabajar, desde ellas mismas, el proceso de construcción de la nueva identidad femenina. Se facilitó así una cobertura constante en el noticiario de actividades ideológicas, deportivas, folclóricas y cotidianas en las que participaron las mujeres de la Sección Femenina de Falange, todas ellas logrando estimular las adhesiones a la causa y familiarizar a las espectadoras (y espectadores, claro) con las diversas consignas expuestas. Fue así como aparecieron las mujeres en las ceremonias de apertura o clausura de las denominadas Escuelas de Mandos¹⁵, en los cursos para instructoras¹⁶, en concentraciones y homenajes a los líderes políticos¹⁷, en exhibiciones de coros y

¹⁵ *NO-DO*, 37 A, "Escuela de mandos en Medina del Campo. Solemne clausura del curso de las instructoras de la Sección Femenina", 13/09/1943.

¹⁶ *NO-DO*, 27 A, "Curso de instructoras de baloncesto de la Sección Femenina de Falange. Chicas de la Sección Femenina futuras instructoras de baloncesto, hacen gimnasia al aire libre, con pololos. Prácticas de baloncesto. Partido entre dos equipos de la Sección Femenina. Chica se pone el dorsal. La árbitro lanza el balón. Juego, canasta", 05/07/1943.

¹⁷ Podemos tomar como referencia los tradicionales desfiles de la victoria, celebrados anualmente durante la dictadura en ciudades españolas como Barcelona o Madrid: *NO-DO*, 744 B, "Aniversario de la victoria. Desfile en Barcelona. En la gran Avenida del Generalísimo Franco. Homenaje de adhesión al ejército. 5000 hombres a pie, 500 jinetes, 250 vehículos. Guardia Civil y policía armada. La más importante parada militar que se ha celebrado en la ciudad condal", 16/10/1944; *NO-DO*, 801 B, "Desfile de la victoria. En el Paseo de la Castellana de Madrid. Bajo la presidencia del Generalísimo. El paso de las fuerzas armadas. Aviones en el

danzas¹⁸, así como en las exposiciones sobre trabajos manuales dentro de la esfera doméstica¹⁹. No faltaron tampoco las imágenes en las que podía apreciarse el trabajo de la mujer en el campo -con la cocina campesina o las tareas de conservación de los alimentos-, también realizando diferentes tipos de labores artesanales, y sin olvidar el cuidado y la atención a los animales de granja²⁰.



Figura nº 5: Demostración de gimnástica por parte de integrantes de la Sección Femenina.

Fuente: *NO-DO*, 703 B, 25/06/1956.

De hecho, los ejercicios gimnásticos femeninos fueron especialmente importantes en los episodios del NO-DO, con exhibiciones en actos de protocolo o la disputa de campeonatos diversos²¹, en el marco de una cultura de la educación física que estuvo controlada por Falange desde 1941, convirtiéndose en una potente herramienta de adoctrinamiento y disciplina.

El mensaje central en dicho tipo de reportajes era que los sistemas de educación física de la Sección Femenina procuraban que la mujer desarrollase su fuerza física sin perjuicio de su feminidad ni, tampoco y muy especialmente, de las

cielo. Las unidades son aclamadas por el público. Brillante demostración de potencia y disciplina", 12/05/1958.

¹⁸ *NO-DO*, 45 A, "Folclore español. La Agrupación de Astorga actúa en el concurso organizado por la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.", 8/11/1943

¹⁹ *NO-DO*, 262 A, "Panorama español. Las canastillas de la Sección Femenina. La Srta. Carmen Franco visita la exposición de canastillas de la Sección Femenina en Madrid", 12/01/1948.

²⁰ Una artesanía que remitía a la idealización del pasado feudal y a la estructura gremial, tal y como puede observarse en el: *NO-DO*, 94 A, "Artesanía", 16/10/1944.

²¹ A modo de ejemplo, véanse: *NO-DO*, 81 B, "En El Escorial. II Concentración Nacional de la Sección Femenina", 17/07/1944; *NO-DO*, 703 B, "Sección femenina", 25/06/1956.

condiciones funcionales y morfológicas necesarias para la maternidad²². Se solía decir, en las narraciones de la voz en off, que una buena forma física facilitaba una mejor concepción a la hora de engendrar los futuros descendientes para la patria, además de un modelado del cuerpo más acorde con el ideal de belleza femenina: por todo ello, eran aconsejables y recomendables la práctica del voleibol, del baloncesto, del hockey, de la natación, del montañismo y del esquí²³.



Figura nº 6: Esquiadoras miembros de la Sección Femenina.

Fuente: *NO-DO*, 8, 22/02/1943.

También aparecieron en diversos reportajes -del noticiario del NO-DO, de la revista cinematográfica *Imágenes* y también de *Documentales en color*- de las décadas de 1940, 1950, 1960 y 1970 las denominadas cátedras ambulantes²⁴, donde integrantes de la Sección Femenina, en justa correspondencia con los objetivos anteriormente señalados y en esta ocasión por vía de la docencia reglada, llevaban por distintos lugares de España -y especialmente, los más arrinconados- la cultura de la lectura y de la escritura, así como adelantos y conocimientos prácticos para un

²² Hay aquí una evidente defensa de los planteamientos eugenésicos, tan en boga en la Europa de aquella época (Kater, 2016).

²³ Se citan aquí algunos ejemplos: *NO-DO*, 27 A, "Curso de instructoras de baloncesto de la Sección Femenina de Falange. Chicas de la Sección Femenina futuras instructoras de baloncesto, hacen gimnasia al aire libre, con pololos. Prácticas de baloncesto. Partido entre dos equipos de la Sección Femenina. Chica se pone el dorsal. La árbitro lanza el balón. Juego, canasta", 05/07/1943; *NO-DO*, 8 A, "La Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S celebra sus cursos de esquí en las pistas de La Molina", 22/02/1943; *NO-DO*, 66 B, "Campeonatos de esquí de la Sección Femenina de la Falange. Celebrado en Navacerrada", 03/04/1944.

²⁴ También denominadas como *escuelas de mujeres*, trabajaban tres áreas formativas: religión, valores nacionales y hogar. Estuvieron plenamente vigentes desde 1940 hasta 1977.

mejor desarrollo de la asistencia maternal y, también, moral -en este último caso, tanto para hombres como para mujeres- (Peinado Rodríguez, 2018: 5-15)²⁵.



Figura nº 7: Caravana de una cátedra ambulante de la Sección Femenina, tirada por un tractor.

Fuente: *Imágenes*, 822, 01/01/1960.

De igual forma, el organismo ligado a la Sección Femenina desde los inicios de la Guerra Civil y conocido como Auxilio Social²⁶, se ocupó de atender a los hijos e hijas de aquellas familias que a causa del conflicto quedaron huérfanos (Cenarro, 2006). Finalizada la contienda e iniciada la reconstrucción del país, orientó su atención a los hijos e hijas de madres de barrios obreros y zonas rurales con el fin de darles asistencia (Cenarro, 2006).

En las imágenes que aparecen en el noticiario del NO-DO y en la revista cinematográfica *Imágenes* pueden apreciarse el cariño y afecto de las diferentes cuidadoras: el objetivo era mostrar claramente aquello que se consideraba una verdadera familia desde los planteamientos del régimen franquista²⁷.

²⁵ *NO-DO*, 104 B, "Madrid. Inauguración y bendición de la cátedra ambulante 'Francisco Franco'", 25/12/1944; *NO-DO*, 606 B, "Cátedra ambulante. Institución docente montada sobre camiones", 16/08/1954; *Imágenes*, 698, "Cátedras ambulantes", 01/01/1958; *Imágenes*, 822, "Enseñanza y alegría. La Sección Femenina por las rutas de España", 01/01/1960; *Documental en color*, "Cátedras ambulantes", 01/01/1970.

²⁶ Su responsable inicial, aunque no la única, fue Mercedes Sanz Bachiller (Barrera, 2019).

²⁷ *NO-DO*, 45 B, "La obra de Auxilio Social. Balance de siete años de eficaz labor", 08/11/1943; *NO-DO*, 68 A, "Canarias. Inauguración de la Casa del Niño. Una gran obra de Auxilio Social para niños huérfanos o con situación de necesidad", 17/04/1944; *NO-DO*, 150 A, "Auxilio Social. S.E. el Jefe del Estado inaugura el hogar escuela en Boadilla del Monte", 19/11/1945; *Imágenes*, "La Semilla. Una obra de Auxilio Social", 01/01/1965.



Figura nº 8: Una mujer del Auxilio Social de la Sección Femenina cuidando de un bebé.

Fuente: *Imágenes*, 01/01/1965.

Con la llegada del desarrollo económico a partir de 1957-1959, el franquismo inició una obligada conversión de España, que pasó de ser un país arruinado a ser un país floreciente (Townson, 2009). Y con el cambio económico vino el cambio social, dentro del cual fue especialmente apreciable el relativo a la situación de las mujeres.

La denominada segunda ola del feminismo que se extendió por todo el mundo occidental ayudó en nuestro país a un cambio de mentalidad entre la población y ello permitió que se tambaleara la imagen de la mujer como ángel del hogar, la cual había sido concebida meticulosamente según los ideales del régimen franquista (Richmond, 2004). Pero, pese a la renovación de las ideas entre la sociedad, la dictadura se mantuvo firme y el papel tanto del NO-DO como de la Sección Femenina continuó siendo presente con las mismas pretensiones de décadas anteriores: era cierto que las mujeres tenían ahora una mayor cultura, educación y bienestar económico, pero la función principal había de seguir siendo la misma, es decir, cuidar del hogar, del marido y de los hijos.

Así pues, el NO-DO pudo llegar a mostrar algunas imágenes del cambio, pero verdaderamente y en la mayoría de circunstancias siguió adoctrinando a las mujeres sobre lo que la tradición consideraba como válido acerca de cómo ellas tenían que ser y vivir: una evidencia indiscutible de ello es que en una fecha tan tardía como la del 19 de mayo de 1975, aparecen en un reportaje del noticiario -dentro de la sección de

Información Nacional- las imágenes de un homenaje a la Sección Femenina, alabando la voz en off su trayectoria como entidad responsable de la guía, cuidado y orientación de las mujeres pero, también, olvidando hacer referencia a la más que evidente emancipación de las mismas para insistir, una vez más, en la mujer como personaje secundario y restringida a las tareas del hogar y de la familia²⁸

6. CONCLUSIÓN

Valorando en general los reportajes visualizados y citados, el NO-DO, con toques paternalistas y una visión poco considerada, presentó a unas mujeres jóvenes, alegres, sanas y fuertes, que ni fumaban ni bebían, en el marco de unos contenidos que pretendían favorecer lo pintoresco y evasivo, fomentando el apoliticismo. A ellas se las puede ver en todo momento como trabajadoras, dispuestas a y capaces de ayudar, serviciales, dóciles, sumisas y calladas. Por ello, puede observarse que todas ellas, completadas por los comentarios de la voz en off, eran un magnífico exponente, ejemplar, para las nuevas generaciones de niñas y jovencitas que, de esa forma, conocían a través de la gran pantalla cómo otras chicas aprendían a coser, a cuidar de otros seres humanos, a hacer ejercicios gimnásticos o a ejecutar bailes regionales. Pero como contrapunto, vamos a indicar algunas evidencias de disidencia femenina que, por unos u otros motivos, terminaron figurando en el noticiario.

En el NO-DO correspondiente al 29 de diciembre de 1947, y en un escaso primer minuto inicial, aparecen las imágenes de un desfile conmemorativo de la Fiesta de Santa Lucía celebrado en Barcelona²⁹. El acontecimiento refleja el paso de algunas carrozas donde diversas mujeres saludan a las personas congregadas: son, claramente, modistas, pero en el brevísimo reportaje la voz en off especifica que se trata del “gremio de confeccionadores”³⁰, o sea, masculino plural. Más breve aún, al final del mismo y en un tiempo de un segundo de exposición, puede leerse en una pancarta un lema chocante y transgresor para esa época de 1947: “*Queremos la falda corta*”³¹. Pancarta que, muy probablemente, fue realizada por alguna o algunas mujeres que, aprovechando el marco festivo, expresaron un deseo que rompía con las normas establecidas en torno a los criterios morales vigentes acerca de la moda femenina impuesta. Y este es un hecho que llama mucho la atención porque en aquel año el régimen franquista estaba en plena fase autárquica y gozaba de una enorme capacidad de control sobre la vida de los españoles y españolas, con lo cual sorprende

²⁸ NO-DO, 1689 B, “Homenaje a la Sección Femenina”, 19/05/1975.

²⁹ NO-DO, 260 A, “Barcelona. El gremio de confeccionadores celebra la tradicional fiesta de Santa Lucía”, 29/12/1947.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

que ese segundo donde se refleja dicha pancarta contenedora de un deseo totalmente prohibido no fuera censurado por la dictadura, probablemente, debemos pensar, debido a un descuido por tratarse de un fotograma tan fugaz.

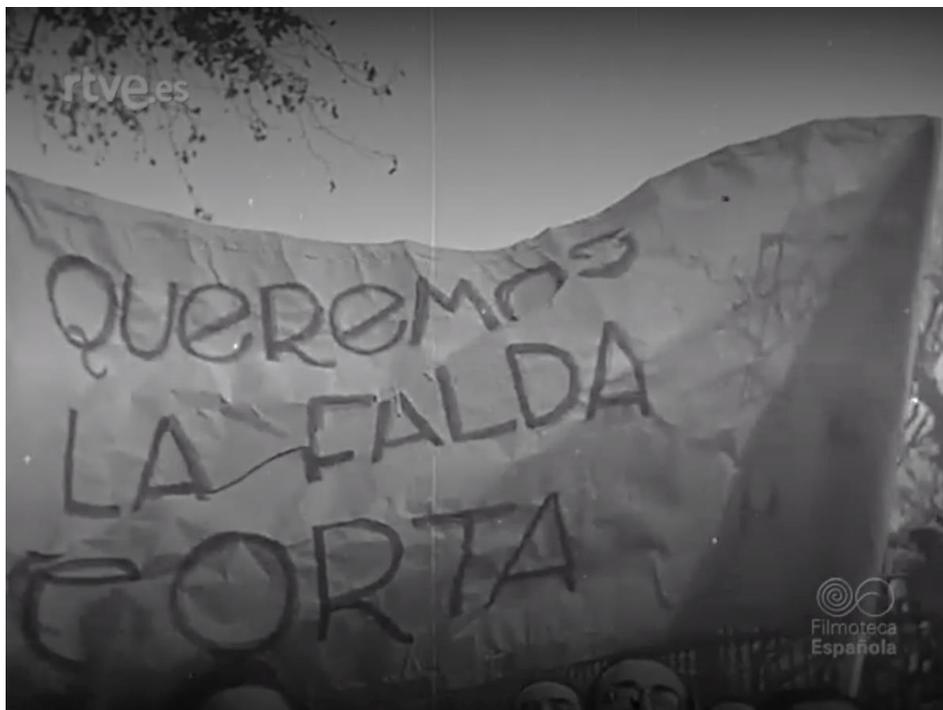


Figura nº 9: Pancarta con el lema "Queremos la falda corta", lucida en las calles de Barcelona.

Fuente: *NO-DO*, 260 A, 29/12/1947.

Muchos años más tarde, en otro reportaje del NO-DO fechado el 6 de noviembre de 1972³², puede apreciarse a partir del minuto 4:02 y hasta el minuto 6:01 que, efectivamente, en el tardofranquismo ya no existía problema para mostrar cómo un conjunto de chicas jóvenes posaba en tres tipos de indumentarias distintas durante el concurso de Miss España en Benidorm: regional, de gala y traje de baño. Concretamente, esta última vestimenta, si bien continuaba siendo transgresora para muchas personas, en realidad empezaba a ser cada vez más tolerada debido a la llegada masiva de costumbres liberales que, de la mano del turismo extranjero a partir de la década de 1960, fueron impulsando la disidencia de la feminidad en España y haciendo posible, poco a poco, que el traje de baño ya no generase escándalo y pudiera aparecer, sin más rodeos, en el NO-DO.

Ambos noticiarios aquí comentados tienen en común la voluntad de cambio y disidencia impulsada progresivamente por el colectivo femenino, aunque hay una gran diferencia que les separa. En el primero las mujeres expresaban un deseo propio, un deseo incumplido y en aquellos momentos inalcanzable debido a los

³² *NO-DO*, 1557 B, "Elección de miss España en Benidorm", 06/11/1972.

planteamientos morales establecidos por la Iglesia y la Sección Femenina, aunque lo hicieron, curiosamente y gracias a una adormecida censura, sin estar sujetas a ningún comentario sexista; por el contrario, en el segundo, y si bien hacía ya tiempo que España estaba en pleno desarrollo turístico, se escucha claramente cómo la voz en off recurre a un lenguaje con tintes sexistas que mostraba, una vez más, que las mujeres no habían dejado de ser un objeto a ojos de los hombres, incluso siendo el centro de todas las miradas por parte del público asistente y del jurado establecido para el concurso.



Figura nº 10: Una concursante de Miss España 1972 posando ante la atracción periodística.
Fuente: NO-DO, 1557 B, 06/11/1972.

Para terminar, si bien en cuanto a la feminidad el NO-DO pudo reflejar algunos cambios de forma muy tímida mientras se fortalecía el desarrollo económico y el cambio social en España, lo que más prevaleció y que ha pretendido mostrar este artículo es que el noticiario utilizó, a lo largo de toda su existencia, un mismo lenguaje que siempre menospreció y ridiculizó, cuando no ocultó o tergiversó, los logros conseguidos por las mujeres. Porque siempre se mantuvo vigente aquel modelo de mujer española predicado por los postulados defendidos por el régimen franquista, a través de la Sección Femenina y la Iglesia que eran sus principales valedores. Pero el NO-DO, como es evidente, ya pasó a la historia, y más allá de que hoy sea una magnífica herramienta de trabajo para historiadores e historiadoras, deberíamos reflexionar sobre si los planteamientos sexistas que el noticiario difundió arraigaron

tanto en la sociedad como para seguir vigentes hasta hoy en día, siendo uno de los posibles responsables de que actualmente sigan con vida los estereotipos de género en España.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abella, Rafael; Cardona, Gabriel (2008). *Los años del NO-DO*. Barcelona: Ediciones Destino.

Barrera, Begoña (2019). *La Sección Femenina (1934-1977). Historia de una tutela emocional*. Madrid: Alianza Editorial.

Cenarro, Ángela (2006). *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona: Crítica

Di Febo, Giuliana; Tavera García, Susanna; Rodríguez de Lecea, Teresa; Muñoz Ruiz, María del Carmen; De la Fuente, Inmaculada (2006). "Tiempos de silencio", en: Morant, Isabel (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Volumen IV: *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, coordinado por Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin. Madrid: Cátedra, 215-325.

Harris, Marvin (1993). *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza Universidad.

Kater, Michael H. (2016). *Las juventudes hitlerianas*. Madrid: Kailas.

Melendo Cruz, Ana (2018). "Vestidos para después de una guerra. La mujer y la moda en el Archivo Histórico NO-DO durante el período autárquico". *Antropología experimental*, nº 18, pp.61-78.

Molina Poveda, María Dolores (2020) "El NO-DO como medio de construcción de la identidad femenina (1943-1975)". *Historia y Memoria de la Educación*, nº 12, pp.239-270.

Nash, Mary (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.

Ortega, Teresa María (ed.) (2022). *Mujeres, género y nación en la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid: Silex.

Peinado Rodríguez, Matilde (2012). *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid: Catarata.

- . (2018). “De la invisibilidad al protagonismo. La mujer como objeto de discurso en el NO-DO”. *Antropología Experimental*, nº 18, pp. 5-16.
- Prat Viñolas, Pilar; Collelldemont Pujadas, Eulàlia; Carrillo Flores, Isabel (2020). “El rol de la mujer en el Franquismo. Una mirada del ideario de la Sección Femenina a través la propaganda en los NO-DO”, en: Crusells, Magí; De las Heras, Beatriz; Pantoja, Antonio. *Historia y Cine: el primer franquismo (1939-1945)*. Barcelona: Centre d’Investigacions Film-Història / Universitat de Barcelona, vol. 1, pp. 316-339.
- Richmond, Kathleen (2004). *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Townson, Nigel (ed.) (2007). *España en cambio. El segundo franquismo 1959-1975*. Madrid: Siglo XXI.
- Tranche, Rafael R.; Sánchez Biosca, Vicente (1993). “NO-DO: Entre el desfile militar y la foto de familia”, *Archivos de la Filmoteca: Revista de Estudios Históricos sobre la imagen*, nº 15, pp. 41-53.
- . (2000). *NO-DO. El tiempo y la memoria*. Madrid: Cátedra.